

LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO URBANO EN LA DECADA DEL 80

*Cuantitativamente importantes,
cualitativamente marginales ¹*

Olga María Zarza (*)

La masiva inserción de la mujer en los mercados laborales urbanos ha sido un rasgo característico, sobre todo de la segunda mitad de la década del 80. El área metropolitana -y fundamentalmente- ha sido el espacio dinámico que proporcionó fuentes de trabajo. Dentro del Área Metropolitana, Asunción es el mercado laboral más dinámico para la fuerza laboral femenina. Las tasas de actividad son sistemáticamente más altas en la capital que en el conjunto del área metropolitana. En tanto que para los hombres el mercado de preferencia no es Asunción en el cual registran tasas de actividad menores que en el conjunto del área.

Entre las varias razones que estarían explicando esta creciente presencia de las mujeres en el trabajo urbano mencionamos: 1^o que se encuentran mejor capacitadas para trabajar, 2^o ejercen un buen control de su fecundidad, el menor número de hijos facilita su incorporación laboral y; finalmente, quienes a pesar de no estar capacitadas y de no ejercer un buen control de su fecundidad deben trabajar para compensar el deterioro del ingreso de sus hogares lo cual requiere que más trabajadores por hogar se lancen al mercado de trabajo tratando de mantener los niveles de consumo de la familia.

En los peores años de la crisis de la década, las mujeres han aumentado

progresivamente su participación económica. Sus tasas de actividad se incrementan significativamente año a año desde 1983 a 1987, en tanto que las tasas masculinas muestran mayor rigidez y poca variación en ese mismo período.

En Paraguay, las mujeres se insertan en el sector terciario, tanto en ocupaciones modernas de alta productividad, como en ocupaciones informales ubicadas en los peldaños más bajos de la pirámide ocupacional. Tenemos así una pirámide de la participación femenina, de base ancha y terminación en meseta. En la base de la pirámide está la mayoría de las mujeres, fundamentalmente en los servicios personales y el comercio informal. En la cúspide tenemos a una minoría de mujeres que encuentran empleo gracias a sus niveles superiores de instrucción, lo que les otorga buen nivel competitivo para aspirar a los mejores puestos.

En otros términos podemos afirmar que la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo es desigual y sigue la tendencia de la estratificación desigual de nuestra sociedad. Es decir, las que pertenecen a clases de menor nivel socioeconómico y que son, además, las menos instruídas y con mayores índices de fecundidad se incorporan en el mercado de trabajos informales en donde rigen las peores condiciones laborales: inestabilidad laboral,

(*) Investigadora de DEPyD

bajas remuneraciones, jornadas sin límites establecidos, ausencia de protección legal y de otras bonificaciones, escasas oportunidades de movilidad ascendente, etc. Paralelamente, para las mujeres de las clases media y alta las oportunidades de inserción laboral se dan en las ocupaciones de mayor prestigio y en condiciones laborales mejores. Esto se debe, en gran medida, a que han tenido oportunidad de acceder a los mejores niveles educativos, tienen menos hijos y los que tienen, dada su capacidad económica, pueden dejarlos al cuidado de empleadas domésticas.

Esto mismo da lugar a uno de los fenómenos de diferenciación socio-ocupacional entre las mismas mujeres. En la medida en que las mujeres pertenecientes a sectores de capas medias y altas, instruídas, tienen acceso a los niveles ocupacionales de mayor prestigio y en las mejores condiciones laborales, se crean las condiciones de inserción de otras mujeres de sectores pobres sin instrucción o de bajo nivel de instrucción que son contratadas como empleadas domésticas por las primeras. No obstante, la importancia relativa de las mujeres privilegiadas es mínima en el conjunto de la fuerza de trabajo femenina, la que en su gran mayoría engrosa las filas de los segmentos laborales marginales.

Al analizar el mercado de trabajo desde la perspectiva de su composición por género, vemos como tendencia general -y por ello, sujetos a variaciones en los casos particulares- que los hombres tendrían mayor propensión a emplearse o a participar en el mercado de empleos, entendiéndose por tal aquel donde se encuentran las ocupaciones estables, reguladas legalmente, en donde la contratación se realiza a cambio de un salario, con horarios prefijados con goce de beneficios sociales. El mercado de empleos se restringe, por eso mismo, al sector formal de la economía.

Sin embargo, las mujeres tienen un espectro de participación más amplio; no sólo en el mercado de empleos, y fundamentalmente, en el mercado de trabajo donde se encuentran las ocupaciones informales, tanto administrando una pequeña empresa que funciona en su propia casa a la que simultáneamente puede atender como en el comercio minorista y los servicios personales, fundamentalmente el servicio doméstico remunerado. No obstante, lo anterior hay que resaltar que desde 1983 a 1990 se fue dando una informalización progresiva de la mano de obra masculina, como veremos más adelante.

Si miramos en qué sector de la economía o rama de actividad trabajaban hombres y mujeres en el período que va de 1986 a 1990, vemos que más de la mitad de las mujeres están concentradas en los servicios sociales y personales (55%), luego en el comercio (30%) y una décima parte en industrias manufactureras. En el caso de los hombres, a diferencia de las mujeres, no existe alta concentración en ningún sector de la economía. El 30% trabajaba en servicios; el otro 30% en comercio y un 19% en industrias manufactureras.

El servicio doméstico fue perdiendo importancia relativa como alternativa ocupacional para las mujeres en los últimos años de la presente década. En 1990 en Asunción -el mayor núcleo urbano demandante de servicio doméstico-, el 29% de la PEA femenina estaba empleada en el sector luego de que éste absorbía la tercera parte (33%) de la misma en 1986. Fueron las trabajadoras por cuenta propia y las empleadas en el sector comercio las que desplazaron al servicio doméstico como alternativa ocupacional para las mujeres.

En relación a la inserción sectorial de hombres y mujeres en el mercado de trabajo urbano, desde 1983 a 1990, y analizando la

PEA femenina ocupada vemos su inserción creciente dentro del sector informal. En efecto, en 1986 el 78% de las mujeres ocupadas estaba trabajando en el sector informal; en 1990 habían disminuído al 73%.

Aparte de la baja calificación de la mayor parte de la mano de obra femenina y de su escaso nivel competitivo para acceder a mejores puestos, también hay que tener muy presente que su inserción en el sector informal se le presenta a lo lejos como la mejor alternativa a la hora de tener que compatibilizar sus responsabilidades como madre-ama de casa y trabajadora dada la flexibilidad de las condiciones laborales (sobre todo horarios y posibilidad de llevar a los hijos al lugar de trabajo) lo que le permite moverse con mayor comodidad entre la esfera doméstica y la laboral.

Este hecho revela en forma contundente la discriminación sexista en contra de la mujer existente aún en el mundo del trabajo. Las exigencias cruzadas, y, a veces incompatibles, entre el desempeño de sus roles como trabajadora sin abandonar sus tradicionales obligaciones domésticas. La mujer tiene derecho al trabajo siempre y cuando haya resuelto -en ningún caso la solución es plenamente satisfactoria para la mujer- el problema doméstico que implica encontrar reemplazantes para que la casa siga andando y los hijos estén protegidos y cuidados mientras ella esté ausente. Lo que implica, además, una alta dependencia de la figura reemplazante y un sometimiento a la inestabilidad y precariedad que en la gran mayoría de los casos es inherente a esta solución. De todos modos, no son sólo razones negativas las que explican la inserción creciente de la mujer en el sector informal. Para algunas mujeres el sector informal es una alternativa de mayores ingresos e independencia frente al sector formal donde la discriminación salarial femenina es una realidad muy marcada y las condiciones laborales en muchos casos

son de una rigidez insoportable. Sobre todo en el sector comercio, las condiciones de explotación de la mano de obra femenina son muy evidentes.

Este segmento de mujeres que opta por el sector informal, minoritario por cierto, es equiparable al contingente de varones que se encuentra inserto en él generalmente, en mejores posiciones ocupacionales y de ingreso que las mujeres. En efecto, una tendencia digna de mención es la progresiva informalización de la mano de obra masculina. En 1986 el 47% de los hombres ocupados lo estaba en el sector informal de la economía; en 1990 ya estaba la mayoría de los ocupados en el sector informal (el 51%).

Obviamente, las razones que explican esta creciente incorporación son algunas similares a las femeninas (como lo es la baja calificación de la mano de obra) pero frecuentemente es la oportunidad que ofrece el sector en sus mejores niveles ocupacionales, de obtener mayores niveles de ganancia. Hay que recordar que los trabajadores informales varones son en su gran mayoría empresarios en pequeña escala (63% en 1990) frente a sólo el 23% de las mujeres en esa categoría ocupacional.

En cuanto a la posición socio-ocupacional observada a través de las categorías ocupacionales -como indicador válido de la posición de clase- no hay diferenciación tan profunda entre hombres y mujeres.

Aquí se configura una pirámide jerárquica y excluyente ya que una minoría de ambos sexos se ubica en las categorías de ocupación de mejor posición socioeconómica y la mayoría son obreros, jornaleros y empleados (69%) en el caso de los hombres y, en el caso de las mujeres, son empleadas domésticas y trabajadoras por cuenta propia (54%). Teniendo en



cuenta que la categoría de empleadores y patrones es la que representa la mejor situación socioeconómica, ya que implica manejo de poder y administración de recursos, no obstante, tan sólo el 3% de las mujeres trabajadoras de Asunción había accedido a esta categoría ocupacional en 1990. Los hombres habían accedido en una proporción mayor (16%) habiendo duplicado su participación porcentual desde 1983 como resultado de una carrera ascendente en la que fueron conquistando mejores posiciones socioeconómicas dentro del mercado de trabajo; las mujeres, a la inversa, fueron perdiendo sus mejores posiciones alguna vez conquistadas, a las que, sin embargo, siempre accedió una ínfima minoría de mujeres.

Ahora bien, analizando el sector informal solamente y considerando el conjunto del área metropolitana, en 1983 de cada 10 trabajadoras informales 8 eran empleadas domésticas; en tanto que la gran mayoría de los hombres (6 de cada 10) eran trabajadores por cuenta propia. En 1990, una proporción ligeramente mayor (7 de cada 10) de los trabajadores informales

varones estaba ocupado en microempresas y 34% eran trabajadores por cuenta propia; mientras que en ese mismo año, y siempre refiriéndonos al área metropolitana, las mujeres ocupadas eran en su mayoría trabajadoras por cuenta propia (41%); seguidas de las empleadas domésticas (36%) -proporción notablemente menor que la de 1983- y las ocupadas en microempresas eran el 23%.

En Asunción constatamos la feminización de las ocupaciones de mayor prestigio como ser la de Profesionales, Técnicos y Afines, Gerentes y Administradores, analizada a través de tres fechas censales (encuestas de hogares de 1983 - 1986 y 1990). En efecto, en 1983 por cada 100 profesionales y técnicos había 41 mujeres y 59 varones; en 1986 habían 44 mujeres y 56 varones y en 1990 eran 48 mujeres y 52 varones. Entre los Gerentes y Administradores por cada 100 de ellos en 1983 doce eran mujeres y 88 varones; en 1986 16 eran mujeres y 84 varones y, por último en 1990 las mujeres ya representaban la quinta parte de la población activa femenina en la ocupación.

El mayor acceso a puestos de mayor calificación y prestigio no obstante, no se refleja en el acceso a mejores niveles de remuneración, y más aún, se aprecia un deterioro del ingreso femenino en relación al masculino comparativamente con el nivel alcanzado en 1983. Aun cuando en 1986 apreciamos un repunte en 1990 la situación empeora.

En 1990 el ingreso promedio de la categoría de profesionales y técnicas en el área metropolitana mujeres representaba casi la mitad del ingreso promedio masculino en la misma categoría. Más concretamente, ellas percibían 48% menos que los hombres profesionales y técnicos. En Asunción la discriminación es aún mayor, ya que la diferencia es ligeramente superior al 50%. Es decir el ingreso promedio de las mujeres en la categoría era la mitad del ingreso promedio masculino.

Entre Gerentes y Administradores la distancia es todavía más grande, y, nuevamente en Asunción más que en el conjunto del área. Aquí el ingreso promedio femenino de la categoría representaba apenas el 41% del ingreso promedio masculino. Más específicamente las mujeres gerentes y administradoras ganaban casi el 60% menos que los varones gerentes y administradores. En ambas categorías analizadas la situación del salario femenino en relación al masculino mostraba un deterioro comparativamente con el nivel alcanzado en 1983.

Históricamente en Paraguay, la desocupación ha tenido rostro masculino y joven, tendencia constatada tanto a nivel nacional a través de los últimos dos censos nacionales de población y vivienda como a nivel urbano metropolitano lo que observamos a través de la encuesta de hogares; no así el subempleo visible que ha afectado con mayor intensidad la mano de obra femenina.

Sin embargo en los últimos años de la década del 80 las tasas de desocupación urbana femenina fueron equiparándose a las masculinas llegando a igualarlas dentro del área metropolitana en su conjunto y superarlas en Asunción.

En 1990 la tasa de desocupación femenina llegó al 6.3% frente al 5.3% masculino, y dentro de la población desocupada femenina fue mayor el peso de los cesantes que eran el 75% que el de las que estaban buscando trabajo por primera vez (desocupadas de primera vez) que representaban tan sólo una cuarta parte (25%).

Una explicación altamente probable alude al impacto negativo sobre la situación del empleo femenino de las medidas económicas de ajuste tomadas por el gobierno de transición instalado en el 89. Los altos niveles de inflación, el estancamiento productivo y la consecuente contracción del mercado de trabajo tuvo una incidencia directa en los niveles de desempleo, sobre todo femenino.

Referencias

¹ Adelanto del trabajo de investigación realizado con recursos previstos en el Fondo de Investigaciones en Población (FIP) del proyecto PAR/94/P01